

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO PARA EL PROGRAMA ERASMUS +.

El alumnado participante en el proyecto es de 3º y 4º de la ESO.

Para la selección, hay que tener buen expediente y comportamiento y haber mostrado un alto grado de participación en las actividades propuestas en el Centro.

Para seleccionar a los/as 16 alumnos/as participantes en el proyecto se hará una ordenación de los candidatos basada en la siguiente baremación con los siguientes apartados:

a) Por nota media de expediente en el curso anterior:

Nota Media X	Puntos
$X = 10$	5
$9 \leq X < 10$	4
$8 \leq X < 9$	3
$7 \leq X < 8$	2
$6 \leq X < 7$	1

b) Por nota de Inglés en el curso anterior:

Nota Inglés Y	Puntos
$Y = 10$	3
$Y = 9$	2
$Y = 8$	1

c) Por haber cursado francés en el curso anterior.: 1 punto.

d) Por no tener partes disciplinarios en en el curso anterior: 2 puntos.

e) Por no tener partes disciplinarios en el presente curso: 1 puntos.

f) Por cada trimestre del curso actual y del anterior con puntos verdes: 0.5 puntos.

g) Por el vídeo presentado, según criterio de la comisión E+: 0, 1 ó 2 puntos.

En caso de empate a puntos se ordenará por expediente académico del curso anterior.

Para la participación en el programa es necesario la autorización del padre/madre.



BAREMACIÓN DE ALUMNO/A CANDIDATO AL PROGRAMA ERASMUS +

Alumno/a: _____

Apartado	Puntos
a	
b	
c	
d	
e	
f	
g	
TOTAL:	

